

DECRETO Nº: 7.681 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CAROLINA PROBOSTE CARRASCO.

LAJA, 02 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE permiso administrativo a CAROLINA PROBOSTE CARRASCO, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17º E.M., Escalafón Administrativos, el 02 de diciembre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

A SEPÚLVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DIST<u>RIBUCIÓN:/</u>

- Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

-SS.MM.

- Personal